# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-CS/MDPH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE TECNOLOGIA GPON, CABLE FIBRA OPTICA,

CABLE ELECTRICO, ADQUISICION DE INSTRUMENTOS ELECTRONICOS Y HERRAJERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE 83 CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y MIGRACION DE LA RED DE RADIO ENLACE A FIBRA OPTICA PARA EL

SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISITRITAL DE PUNTA HERMOSA

Ruc/código : 20610568344 Fecha de envío : 20/11/2024

Nombre o Razón social : DARA SOLUCIONES S.A.C. Hora de envío : 12:59:51

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad confirmar que para efectos de entrega inmediata segun los plazos definidos en las bases administrativas, se podra entregar 02 NVR manteniendo la cantidad de canales solicitados y puertos. t

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: y Literal: M Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, estable que todos los proveedores deben tener las mismas oportunidades.

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se, acoje la consulta ya que a efectos de canales se seguiran manteniendo la cantidad de 128 canales, el proveedor podra entregar dos nvr que cumplan con la cantidad total solicitada, manteniendo la cantidad de puertos solicitados.en este caso se podran entregar 02 nvr de 64 canales cada uno, sumando un total de 128 canales y se modifica las nuevas características :

M. NVR DE 128 CANALES (1 UND)

Entrada de vídeo IP de 128 canales y/o 02 unidades con entrada video IP de 64 canales Ancho de banda entrante 400 Mbps Ancho de banda saliente 400 Mbps

Salida HDMI 1 8K (7680 × 4320)/30 Hz,  $^4$ K (3840 × 2160)/60 Hz,  $^4$ K (3840 × 2160)/30 Hz,  $^4$ K (2560× 1440)/60 Hz,  $^4$ K (3840 × 2160)/60 Hz,  $^4$ K (3840 × 2160)/60 Hz,  $^4$ K (3840 × 2160)/60 Hz,  $^4$ K (3840 × 2160)/30 Hz,  $^4$ K (3840 × 2160)/30 Hz,  $^4$ K (3840 × 2160)/30 Hz,  $^4$ K (2560 × 1440)/60 Hz,  $^4$ K (3840 × 1020/60 Hz,  $^4$ K (3840 × 2160)/30 Hz,  $^4$ K (2560 × 1440)/60 Hz,  $^4$ K (3840 × 1020/60 Hz,  $^4$ K (3840 × 2160)/30 Hz,  $^4$ K (2560 × 1440)/60 Hz,  $^4$ K (3840 × 2160)/30 Hz,  $^4$ K (3840

VGA 1 salida 1920 × 1080/60 Hz, 1280 × 1024/60 Hz, 1280 × 720/60 Hz, 1024 × 768/60 Hz Salida VGA 2 1920 × 1080/60 Hz, 1280 × 1024/60 Hz, 1280 × 720/60 Hz, 1024 × 768/60 Hz Modo de salida de vídeo HDMI 1 y VGA 1 proporcionan salida de vídeo simultánea y funcionan como salida principal; HDMI 2 y VGA 2 proporcionan salida de vídeo simultánea y funcionan como salida auxiliar Salida CVBS 1 canal, BNC (1,0 Vp-p, 75  $\dot{\epsilon}$ ), resolución: PAL: 704 × 576, NTSC: 704 × 480 Salida de audio 2 canales, RCA (lineal, 1 K $\dot{\epsilon}$ ) Audio bidireccional 1 canal, RCA (2,0 Vp-p, 1 K $\dot{\epsilon}$ , utilizando la entrada de audio) Descodificación Formato de decodificación H.265+/H.265/H.264+/H.264Resolución de grabación 32MP/24MP/12MP/8MP/7MP/6MP/5MP/4MP/3 MP/1080p/UXGA/720p/VGA/4CIF/DCIF/2CIF/CIF/QCIF Reproducción sincronizada de 16 canales Capacidad de decodificación

2 canales @ 32 MP (30 fps) + 2 canales @ 8 MP (30 fps)/10 canales @ 8 MP (30 fps)/20 canales @ 4 MP (30 fps)/40 canales a 1080p (30 fps)

Compresión de audio G.711ulaw/G.711alaw/G.722/G.726/AAC/MP2L2/PCM

Red Protocolo de red TCP/IP, DHCP, IPv4, IPv6, DNS, DDNS, NTP, RTSP, SADP, SMTP, SNMP, NFS, iSCSI, ISUP, UPnP¿, HTTPS

Interfaz de red 2, interfaz Ethernet autoadaptativa RJ-45 10/100/1000 Mbps

RAID Tipo de RAID RAID0, RAID1, RAID5, RAID6, RAID10

Interfaz auxiliar Interfaz serie 1 RS-485 (full-duplex), 1 RS-232

Interfaces SATA 8 SATA compatibles con conexión en caliente eSATA 1 interfaz eSATA Capacidad Hasta 16 TB de capacidad para cada disco Entrada/Salida de alarma 16/9 Interfaz USB Panel frontal: 2 x USB 2.0; Panel trasero: 2 x USB 3.0

Controlar 12V Salida de alimentación controlable de 12 VCC, 1 A para dispositivo de alarma externo; El poder será se activa cuando se activa la salida de alarma.

\*: La alimentación Ctrl 12V es controlada por la salida de alarma 9.

CC 12 V 12 V CC, salida de alimentación de 1 A General

Fuente de alimentación 100 a 240 VCA, 50 a 60 Hz Consumo ¿ 50 W (sin HDD)

Temperatura de trabajo -10 °C a 55 °C (14 °F a 131 °F) Humedad de trabajo 10% a 90% Chasis Chasis 2U Dimensiones (Ancho  $\times$  Fondo  $\times$  Alto) 445  $\times$  465  $\times$  93 mm (17,5"  $\times$  18,3"  $\times$  3,7") Peso  $\div$  10 kg (22 libras) Proceso de dar un título Certificación obtenida CE, FCC FCC Parte 15 Subparte B, ANSI C63.4-2014 CE EN

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-CS/MDPH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE TECNOLOGIA GPON, CABLE FIBRA OPTICA,

CABLE ELECTRICO, ADQUISICION DE INSTRUMENTOS ELECTRONICOS Y HERRAJERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE 83 CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y MIGRACION DE LA RED DE RADIO ENLACE A FIBRA OPTICA PARA EL

SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISITRITAL DE PUNTA HERMOSA

Especifico v M 30

## Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, estable que todos los proveedores deben tener las mismas oportunidades.

Análisis respecto de la consulta u observación:

55032:2015, EN 61000-3-2, EN 61000-3-3, EN 50130-4

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE AGREGA EN CARACTERISTICAS DE NVR DE LA PAGINA 30

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-CS/MDPH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE TECNOLOGIA GPON, CABLE FIBRA OPTICA,

CABLE ELECTRICO, ADQUISICION DE INSTRUMENTOS ELECTRONICOS Y HERRAJERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE 83 CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y MIGRACION DE LA RED DE RADIO ENLACE A FIBRA OPTICA PARA EL

SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISITRITAL DE PUNTA HERMOSA

Ruc/código :20606009268Fecha de envío :25/11/2024Nombre o Razón social :TELNEX DEL PERU S.A.C.Hora de envío :18:53:28

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

Para la cámara domo PTZ, se observa que el requerimiento técnico solicitado de máscara de privacidad con 8 zonas programables como mínimo, 128 presets y 16 tours puede ser una limitante debido a la variedad de opciones disponibles en el mercado. Por ello, se solicita que se considere como mínimo: máscara de privacidad de 8 zonas, 128 presets y 8 patrones, con el objetivo de fomentar la pluralidad en la oferta sin comprometer las funcionalidades esenciales del equipo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

No, se acoje la observaciondebe basarse en lo solicitado en las bases de acuerdo a los protocolos establecidos en nuestra plataforma actual seguridad ciudadana.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-CS/MDPH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE TECNOLOGIA GPON, CABLE FIBRA OPTICA,

CABLE ELECTRICO, ADQUISICION DE INSTRUMENTOS ELECTRONICOS Y HERRAJERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE 83 CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y MIGRACION DE LA RED DE RADIO ENLACE A FIBRA OPTICA PARA EL

SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISITRITAL DE PUNTA HERMOSA

Ruc/código : 20606009268 Fecha de envío : 25/11/2024

Nombre o Razón social : TELNEX DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 18:53:28

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

Para la cámara domo PTZ, se ha identificado que algunos de los protocolos solicitados, como LDAP y SSH, pueden ser limitantes debido a que son exclusivos o más comunes en ciertas marcas específicas. Por ello, se solicita que se consideren como obligatorios los siguientes protocolos: DNS, DHCP, RTP, RTSP, IPv4/v6, NTP, SNMP, QoS, HTTP, HTTPS, SSL, SMTP, FTP y 802.1x, ya que son ampliamente aceptados y estándar en la industria. Asimismo, se propone que LDAP y SSH sean considerados de forma opcional, para fomentar la diversidad de marcas y modelos en la oferta.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoje la observacion : Los protocolos solicitados, como LDAP y SSH; son los que en la actualidad trabajan el performance de nuestra plataforma diseñada por lo cual estos no podran ser cambiandas y el proveedor debera acojerse o lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-CS/MDPH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE TECNOLOGIA GPON, CABLE FIBRA OPTICA,

CABLE ELECTRICO, ADQUISICION DE INSTRUMENTOS ELECTRONICOS Y HERRAJERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE 83 CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y MIGRACION DE LA RED DE RADIO ENLACE A FIBRA OPTICA PARA EL

SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISITRITAL DE PUNTA HERMOSA

Ruc/código : 20606009268 Fecha de envío : 25/11/2024

Nombre o Razón social : TELNEX DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 18:53:28

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

De la revisión de la cámara domo PTZ, se observa que el requisito de velocidad de movimiento hasta 430°/seg puede ser una limitante para la diversidad de la oferta. Por ello, se solicita que se considere una velocidad mínima de movimiento de 300°/seg, con el objetivo de promover la pluralidad en las opciones disponibles sin comprometer la funcionalidad esencial del equipo

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2

## Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observacion:Debido al mantenimiento y una mejor precision en nuestro sistema, manteniendo la estructura actual de nuestra plataforma las camaras deberan contar los requisitos solicitado dentro de las bases administrativas de acuerdo al sistema avanzado que maneja nuestra plataforma es un requisito indispensables mantener la velocidad solicitada, por lo cual no se acoje la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-CS/MDPH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE TECNOLOGIA GPON, CABLE FIBRA OPTICA,

CABLE ELECTRICO, ADQUISICION DE INSTRUMENTOS ELECTRONICOS Y HERRAJERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE 83 CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y MIGRACION DE LA RED DE RADIO ENLACE A FIBRA OPTICA PARA EL

SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISITRITAL DE PUNTA HERMOSA

Ruc/código : 20606009268 Fecha de envío : 25/11/2024

Nombre o Razón social : TELNEX DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 18:53:28

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

Tras revisar el requisito de la cámara domo PTZ, se observa que la exigencia de compresión de video digital con flujo dual: H.254 High Profile y MJPEG podría ser una limitante para la diversidad de oferta. Se solicita que se considere la inclusión de compresión de video digital H.265 High Profile o H.265+, además de MJPEG, ya que esto promoverá la pluralidad de opciones en el mercado

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2

## Análisis respecto de la consulta u observación:

No, se acojela observacion debido a que fue validado en el estudio de mercado y mas de una compañía cumple con lo solicitado en las bases administrativas, a su el software existente trabaja bajo estos protocolos sobre el flujo en el video digital de las imágenes trasnmitidas en la plataforma de video wall.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-CS/MDPH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE TECNOLOGIA GPON, CABLE FIBRA OPTICA,

CABLE ELECTRICO, ADQUISICION DE INSTRUMENTOS ELECTRONICOS Y HERRAJERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE 83 CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y MIGRACION DE LA RED DE RADIO ENLACE A FIBRA OPTICA PARA EL

SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISITRITAL DE PUNTA HERMOSA

Ruc/código : 20606009268 Fecha de envío : 25/11/2024

Nombre o Razón social : TELNEX DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 18:53:28

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

De la revisión del requisito de la cámara domo PTZ, se observa que la exigencia de carcasa de protección ambiental IK10 e IP65 puede ser una limitante para la diversidad de la oferta. Se sugiere que se consideren cámaras con protección mínima IP65 o IK10, lo cual permitiría una mayor variedad de opciones sin comprometer la calidad de la protección en condiciones ambientales adversas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2

## Análisis respecto de la consulta u observación:

No, se acojela observacion debido a que fue validado en el estudio de mercado y mas de una compañía cumple con lo solicitado en las bases administrativas, a su el software existente trabaja bajo estos protocolos sobre el flujo en el video digital de las imágenes trasnmitidas en la plataforma de video wall.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-CS/MDPH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE TECNOLOGIA GPON, CABLE FIBRA OPTICA,

CABLE ELECTRICO, ADQUISICION DE INSTRUMENTOS ELECTRONICOS Y HERRAJERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE 83 CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y MIGRACION DE LA RED DE RADIO ENLACE A FIBRA OPTICA PARA EL

SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISITRITAL DE PUNTA HERMOSA

Ruc/código :20606009268Fecha de envío :25/11/2024Nombre o Razón social :TELNEX DEL PERU S.A.C.Hora de envío :18:53:28

Observación: Nro. 7 Consulta/Observación:

Respecto al requisito técnico de la cámara domo PTZ, se observa que la exigencia de contar con una API como estándar puede ser una limitante, ya que no todas las marcas ofrecen soporte para esta interfaz. Con el fin de fomentar la pluralidad de opciones y diversificar la oferta, se solicita que se considere la aceptación de cámaras que cuenten con otras interfaces de programación, permitiendo así una mayor variedad de marcas y modelos en el mercado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2

### Análisis respecto de la consulta u observación:

No, se acoje en el mercado actual existen marcas que cumple con lo solicitado en las bases. Por lo cual debe basarse en lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-CS/MDPH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE TECNOLOGIA GPON, CABLE FIBRA OPTICA,

CABLE ELECTRICO, ADQUISICION DE INSTRUMENTOS ELECTRONICOS Y HERRAJERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE 83 CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y MIGRACION DE LA RED DE RADIO ENLACE A FIBRA OPTICA PARA EL

SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISITRITAL DE PUNTA HERMOSA

Ruc/código :20606009268Fecha de envío :25/11/2024Nombre o Razón social :TELNEX DEL PERU S.A.C.Hora de envío :18:53:28

Observación: Nro. 8 Consulta/Observación:

La especificación de "Video a Color HDTV" podría ser limitante, ya que existen cámaras con sensores avanzados (como CMOS de alta resolución o tecnologías "Low Light" y "Starlight") que ofrecen una calidad superior en condiciones de baja luminosidad, incluso si no cumplen estrictamente con el estándar HDTV. Se recomienda considerar esta característica como opcional o aceptar cámaras con funcionalidad equivalente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2

## Análisis respecto de la consulta u observación:

No, se acoje la observacion debido a que el estudio de mercado refleja que existen potenciales postores que cumplen el requisito observado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-CS/MDPH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE TECNOLOGIA GPON, CABLE FIBRA OPTICA,

CABLE ELECTRICO, ADQUISICION DE INSTRUMENTOS ELECTRONICOS Y HERRAJERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE 83 CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y MIGRACION DE LA RED DE RADIO ENLACE A FIBRA OPTICA PARA EL

SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISITRITAL DE PUNTA HERMOSA

Ruc/código :20606009268Fecha de envío :25/11/2024Nombre o Razón social :TELNEX DEL PERU S.A.C.Hora de envío :18:53:28

Observación: Nro. 9 Consulta/Observación:

OBSERVACIÓN: Con respecto a la cámara fija, se observa que el requisito de soporte para los protocolos TCP, UDP (unicast, multicast IGMP), ICMP, IPv4, IPv6, SNMP v2/v3, HTTP, HTTPS, SSL, SSH, SMTP, FTP, RTSP, UPnP, DNS, NTP, RTCP, LDAP, CoS, GB28181 y 802.1X podría ser restrictivo. Por ello, se solicita que los protocolos GB28181, LDAP, SSH y TPAP sean considerados de forma opcional, mientras que el resto de los protocolos se mantengan como obligatorios, con el fin de promover la diversidad en la oferta sin afectar las funcionalidades esenciales del equipo.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

No, se acoje la observacion se debe basar en los protocolos solicitado en las bases que aseguran una mejor calidad en el funcionamiento de las camaras.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-CS/MDPH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE TECNOLOGIA GPON, CABLE FIBRA OPTICA,

CABLE ELECTRICO, ADQUISICION DE INSTRUMENTOS ELECTRONICOS Y HERRAJERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE 83 CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y MIGRACION DE LA RED DE RADIO ENLACE A FIBRA OPTICA PARA EL

SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISITRITAL DE PUNTA HERMOSA

Ruc/código :20606009268Fecha de envío :25/11/2024Nombre o Razón social :TELNEX DEL PERU S.A.C.Hora de envío :18:53:28

Observación: Nro. 10 Consulta/Observación:

De la revisión de la cámara fija, se observa que el requisito de soporte para control de velocidad de bits constante (CBR) y velocidad de bits variable restringida (CVBR) con valor máximo configurable podría ser una limitante para la diversidad de la oferta. Por ello, se solicita que se admitan cámaras que soporten CBR y/o VBR, con el objetivo de fomentar la pluralidad en las opciones disponibles y garantizar un mayor alcance en la participación de marcas y modelos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2

### Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoje la observacion , debido a que los soportes de control de velocidad de bits constante (CBR), velocidad de bits variable restringida (CVBR) mantenien el valor maximo configurable. Según la estructura actual en nuestro diseño de smartcity.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-CS/MDPH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE TECNOLOGIA GPON, CABLE FIBRA OPTICA,

CABLE ELECTRICO, ADQUISICION DE INSTRUMENTOS ELECTRONICOS Y HERRAJERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE 83 CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y MIGRACION DE LA RED DE RADIO ENLACE A FIBRA OPTICA PARA EL

SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISITRITAL DE PUNTA HERMOSA

Ruc/código :20606009268Fecha de envío :25/11/2024Nombre o Razón social :TELNEX DEL PERU S.A.C.Hora de envío :18:53:28

Observación: Nro. 11 Consulta/Observación:

Con respecto a la cámara fija, se observa que el requerimiento de lente incorporado varifocal con longitud focal f/1.4, 3~10.5 mm puede resultar restrictivo. Se solicita que se consideren cámaras con una apertura mínima de f/1.6 y una longitud focal mínima de 4.3 a 8 mm, con el objetivo de fomentar la pluralidad en las opciones disponibles y ampliar la variedad de oferta sin comprometer el desempeño esperado del equipo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2

### Análisis respecto de la consulta u observación:

No, se acoje la observaciondebe basarse en lo solicitado en las bases de acuerdo a los protocolos establecidos en nuestra plataforma actual seguridad ciudadana.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-CS/MDPH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE TECNOLOGIA GPON, CABLE FIBRA OPTICA,

CABLE ELECTRICO, ADQUISICION DE INSTRUMENTOS ELECTRONICOS Y HERRAJERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE 83 CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y MIGRACION DE LA RED DE RADIO ENLACE A FIBRA OPTICA PARA EL

SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISITRITAL DE PUNTA HERMOSA

Ruc/código :20606009268Fecha de envío :25/11/2024Nombre o Razón social :TELNEX DEL PERU S.A.C.Hora de envío :18:53:28

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

Con respecto a la cámara fija, se identifica una contradicción en los requisitos técnicos relacionados con la resolución. Por un lado, se menciona que debe ser Tipo ONVIF de 2 MPx con sensor CMOS de barrido progresivo, mientras que, por otro lado, se indica un dispositivo de imagen con resolución máxima de 2048 x 1536 (3 MPx). Se solicita que se aclare este punto para evitar confusiones y garantizar uniformidad en las especificaciones técnicas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoje la observacion : Los protocolos solicitados, como LDAP y SSH; son los que en la actualidad trabajan el performance de nuestra plataforma diseñada por lo cual estos no podran ser cambiandas y el proveedor debera acojerse o lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-CS/MDPH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE TECNOLOGIA GPON, CABLE FIBRA OPTICA,

CABLE ELECTRICO, ADQUISICION DE INSTRUMENTOS ELECTRONICOS Y HERRAJERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE 83 CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y MIGRACION DE LA RED DE RADIO ENLACE A FIBRA OPTICA PARA EL

SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISITRITAL DE PUNTA HERMOSA

Ruc/código :20606009268Fecha de envío :25/11/2024Nombre o Razón social :TELNEX DEL PERU S.A.C.Hora de envío :18:53:28

Observación: Nro. 13 Consulta/Observación:

De la revisión de la cámara fija, se observa que el requisito de resistencia al vandalismo IK10 y protección IP65 podría ser una limitante para la diversidad de la oferta. Se solicita que se consideren cámaras certificadas con IK10 o IP65, permitiendo la elección de una de estas características como mínimo, con el objetivo de fomentar la pluralidad en las opciones disponibles.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2

## Análisis respecto de la consulta u observación:

No, se acoje la observacion es requisito indispensable mantener el protocolo de certificacion en carcasas antibandalismo por lo cual se mantiene la proteccion ambiental IK10.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-CS/MDPH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE TECNOLOGIA GPON, CABLE FIBRA OPTICA,

CABLE ELECTRICO, ADQUISICION DE INSTRUMENTOS ELECTRONICOS Y HERRAJERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE 83 CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y MIGRACION DE LA RED DE RADIO ENLACE A FIBRA OPTICA PARA EL

SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISITRITAL DE PUNTA HERMOSA

Ruc/código : 20606009268 Fecha de envío : 25/11/2024

Nombre o Razón social : TELNEX DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 18:53:28

Observación: Nro. 14 Consulta/Observación:

De la revisión del NVR, se observa que los protocolos mencionados (IPv6, HTTPS, UPnP, SNMP, NTP, SADP, SMTP, NFS, iSCSI, PPPoE) incluye SADP e iSCSI, los cuales se consideran opcionales. Se solicita que el resto de los protocolos sean considerados obligatorios, con el fin de diversificar la oferta y brindar mayor flexibilidad a los usuarios.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: V Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2

### Análisis respecto de la consulta u observación:

No, se acoje la observacion es requisito indispensable mantener el protocolo de certificacion en carcasas antibandalismo por lo cual se mantiene la proteccion ambiental IK10.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agrega TCP/IP, DHCP, IPv4, IPv6, DNS, DDNS, NTP, RTSP, SADP, SMTP, SNMP, NFS, iSCSI, ISUP, UPnP¿, HTTP, HTTPS a los protocolos del NVR de la pagina 30

Fecha de Impresión:

28/11/2024 06:55

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-CS/MDPH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE TECNOLOGIA GPON, CABLE FIBRA OPTICA,

CABLE ELECTRICO, ADQUISICION DE INSTRUMENTOS ELECTRONICOS Y HERRAJERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE 83 CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y MIGRACION DE LA RED DE RADIO ENLACE A FIBRA OPTICA PARA EL

SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISITRITAL DE PUNTA HERMOSA

Ruc/código : 20606009268 Fecha de envío : 25/11/2024

Nombre o Razón social : TELNEX DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 18:53:28

Observación: Nro. 15 Consulta/Observación:

Con respecto al NVR, se consulta si el requisito "Soporta 4 tarjetas de red 10/100/1000 Mbps" se refiere específicamente a puertos RJ45. Se solicita que se aclare este punto para asegurar que la especificación sea precisa y comprensible

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: V Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente en el sentido siguiente :

Network Protocol: TCP/IP, DHCP, IPv4, IPv6, DNS, DDNS, NTP, RTSP, SADP, SMTP, SNMP, NFS, iSCSI, ISUP,

UPnP¿, HTTP, HTTPS

Network Interface: 2, RJ-45 10/100/1000 Mbps self-adaptive Ethernet interface

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agrega Network Protocol: TCP/IP, DHCP, IPv4, IPv6, DNS, DDNS, NTP, RTSP, SADP, SMTP, SNMP, NFS, iSCSI,

ISUP, UPnP¿, HTTP, HTTPS

Network Interface: 2, RJ-45 10/100/1000 Mbps self-adaptive Ethernet interface del NVR de la pagina 30

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-CS/MDPH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE TECNOLOGIA GPON, CABLE FIBRA OPTICA,

CABLE ELECTRICO, ADQUISICION DE INSTRUMENTOS ELECTRONICOS Y HERRAJERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE 83 CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y MIGRACION DE LA RED DE RADIO ENLACE A FIBRA OPTICA PARA EL

SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISITRITAL DE PUNTA HERMOSA

Ruc/código :20606009268Fecha de envío :25/11/2024Nombre o Razón social :TELNEX DEL PERU S.A.C.Hora de envío :18:53:28

Observación: Nro. 16 Consulta/Observación:

De la revisión del NVR, se observa que el requerimiento de Throughput entrada: 576 Mbps (576 Mbps en modo RAID) puede resultar limitante. Se solicita que se considere un NVR de 128 canales con un mínimo de 400 Mbps de throughput tanto para entrada y salida, con el fin de diversificar la oferta y proporcionar opciones más flexibles en términos de rendimiento y compatibilidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: V Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

CONSIDERAR LO ACTUALIZADO EN LA CONSULTA Nº 01 POR LA EMPRESA DARA SOLUCIONES S.A.C.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-CS/MDPH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE TECNOLOGIA GPON, CABLE FIBRA OPTICA,

CABLE ELECTRICO, ADQUISICION DE INSTRUMENTOS ELECTRONICOS Y HERRAJERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE 83 CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y MIGRACION DE LA RED DE RADIO ENLACE A FIBRA OPTICA PARA EL

SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISITRITAL DE PUNTA HERMOSA

Ruc/código : 20606009268 Fecha de envío : 25/11/2024

Nombre o Razón social : TELNEX DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 18:53:28

Observación: Nro. 17 Consulta/Observación:

Se observa que para el NVR de 128 canales, el requisito técnico que menciona que "soporta tecnología ANR con cámara IP Hikvision cuando la red está desconectada" está orientado específicamente a la marca Hikvision, lo que limita la pluralidad de opciones. Se solicita que se considere la compatibilidad con otros fabricantes, de acuerdo con sus especificaciones, para diversificar la oferta y ofrecer mayor variedad de opciones a los usuarios.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: V Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2

### Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observacion, en las bases menciona lo siguientes: Soporta multiples marcas como: HIKVISION, A C T I, A R E C O N T, A X I S, B O S H, B R I C K C O M, C A N O N, H U N T, P A N A S O N I C, PELCO, PSIA, RTSP, SAMSUNG, SONY, VIVOTEK, ZAVIO. Por lo cual se acalara que no esta direccionado a ninguna marca ya que la plataforma soporta multimarcas. (debido al principio de pluralidad de postores)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-CS/MDPH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE TECNOLOGIA GPON, CABLE FIBRA OPTICA,

CABLE ELECTRICO, ADQUISICION DE INSTRUMENTOS ELECTRONICOS Y HERRAJERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE 83 CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y MIGRACION DE LA RED DE RADIO ENLACE A FIBRA OPTICA PARA EL

SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISITRITAL DE PUNTA HERMOSA

 Ruc/código :
 20606009268
 Fecha de envío :
 25/11/2024

Nombre o Razón social : TELNEX DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 18:53:28

Consulta: Nro. 18
Consulta/Observación:

Respecto a la Experiencia del Postor en la especialidad. Se consulta si se considera bienes similares a: Sistemas de videovigilancia, ya que tienen relación con el objeto de convocatoria.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: B Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoje parcialmente; se considera como bienes similares; instalacion del sistema de videovigilancia con fibra optica.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agrega como bienes similares: Sistema de videovigilancia con fibra optica.

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-CS/MDPH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE TECNOLOGIA GPON, CABLE FIBRA OPTICA,

CABLE ELECTRICO, ADQUISICION DE INSTRUMENTOS ELECTRONICOS Y HERRAJERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE 83 CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y MIGRACION DE LA RED DE RADIO ENLACE A FIBRA OPTICA PARA EL

SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISITRITAL DE PUNTA HERMOSA

Ruc/código :20611960256Fecha de envío :25/11/2024Nombre o Razón social :JOWALY S.A.C.Hora de envío :23:58:31

Consulta: Nro. 19
Consulta/Observación:

Se tienen los puntos de las cámaras georefrenciados, pero no se cuenta con un mapa de recorrido de la Fibra Optica que permita reaizar un plan de trabajo de instalación.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: v Literal: b Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se, aclara que la entidad proporciona la geolocalizaciones al ser un proyectro a suma alzada el postor debera dimensionar la red que construira según los puntos proporcionados en las bases administrativas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-CS/MDPH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE TECNOLOGIA GPON, CABLE FIBRA OPTICA,

CABLE ELECTRICO, ADQUISICION DE INSTRUMENTOS ELECTRONICOS Y HERRAJERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE 83 CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y MIGRACION DE LA RED DE RADIO ENLACE A FIBRA OPTICA PARA EL

SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISITRITAL DE PUNTA HERMOSA

Ruc/código :20611960256Fecha de envío :25/11/2024Nombre o Razón social :JOWALY S.A.C.Hora de envío :23:58:31

Consulta: Nro. 20 Consulta/Observación:

En el proyecto solo se indica la instalación de 10 postes de nueve metros, lo cual resulta insuficiente para los 15,000 metros de fibra optica estimadas. Por lo que de ser el caso, indicar si hay una omisión o se van a considerar los postes de alumbarado público y de otros operadores de telecomunicaciones para el tedido de la fibra óptica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: v Literal: k Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se, aclara que la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa, en la actualidad cuenta con mas 30 postes pertenecientes a la red actual por lo cual se estan considerando en el replanteo la ubicación de 10 postes mas para contemplar el tendido de la red de fibra optica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-CS/MDPH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE TECNOLOGIA GPON, CABLE FIBRA OPTICA,

CABLE ELECTRICO, ADQUISICION DE INSTRUMENTOS ELECTRONICOS Y HERRAJERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE 83 CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y MIGRACION DE LA RED DE RADIO ENLACE A FIBRA OPTICA PARA EL

SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISITRITAL DE PUNTA HERMOSA

Ruc/código :20611960256Fecha de envío :25/11/2024Nombre o Razón social :JOWALY S.A.C.Hora de envío :23:58:31

Consulta: Nro. 21 Consulta/Observación:

Se consideran Mufas de 96 empalmes, pero la fibra es solo de 6 hilos, hay mucho sobredimensionamiento la conectividad de estos cables de fibra-

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: y Literal: d Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se, aclara que la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa, en la actualidad cuenta con mas 30 postes pertenecientes a la red actual por lo cual se estan considerando en el replanteo la ubicación de 10 postes mas para contemplar el tendido de la red de fibra optica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-CS/MDPH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE TECNOLOGIA GPON, CABLE FIBRA OPTICA,

CABLE ELECTRICO, ADQUISICION DE INSTRUMENTOS ELECTRONICOS Y HERRAJERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE 83 CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y MIGRACION DE LA RED DE RADIO ENLACE A FIBRA OPTICA PARA EL

SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISITRITAL DE PUNTA HERMOSA

Ruc/código :20611960256Fecha de envío :25/11/2024Nombre o Razón social :JOWALY S.A.C.Hora de envío :23:58:31

Consulta: Nro. 22 Consulta/Observación:

Debido a los plazos de entrega de algunos equipos, sugerimos que el plazo para el segundo entregable debería ser de 30

dias

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: XII Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoje la consulta y se modifica las nuevas caracteristicas:

D. MUFA DE EMPALME HASTA 48 FIBRAS

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se modifica las nuevas caracteristicas:

D. MUFA DE EMPALME HASTA 48 FIBRAS de la pagina 30

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-CS/MDPH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE TECNOLOGIA GPON, CABLE FIBRA OPTICA,

CABLE ELECTRICO, ADQUISICION DE INSTRUMENTOS ELECTRONICOS Y HERRAJERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE 83 CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y MIGRACION DE LA RED DE RADIO ENLACE A FIBRA OPTICA PARA EL

SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISITRITAL DE PUNTA HERMOSA

Ruc/código :20611960256Fecha de envío :25/11/2024Nombre o Razón social :JOWALY S.A.C.Hora de envío :23:58:31

Consulta: Nro. 23 Consulta/Observación:

Se debe de contar con un invetario de las camaras, ya que se recomienda el mantemineto correctivo para equipos que tengan menos de 4 años, debido a que se recomienda la renovacion de lascamaras luego de 5 años debido a obsolesencia tecnologica o desgaste de compontes internos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: V Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Se debe de contar con un invetario de las camaras, ya que se recomienda el mantemineto correctivo.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se, aclara que es lo que se encuetra estipulado en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-CS/MDPH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE TECNOLOGIA GPON, CABLE FIBRA OPTICA,

CABLE ELECTRICO, ADQUISICION DE INSTRUMENTOS ELECTRONICOS Y HERRAJERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE 83 CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y MIGRACION DE LA RED DE RADIO ENLACE A FIBRA OPTICA PARA EL

SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISITRITAL DE PUNTA HERMOSA

Ruc/código :20611960256Fecha de envío :25/11/2024Nombre o Razón social :JOWALY S.A.C.Hora de envío :23:58:31

Consulta: Nro. 24 Consulta/Observación:

Se debe de evaluar el recambio de los soportes de cámara, debido a que el area de trabajo al ser zona de playa estos elementos se deterioran muy rápido.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se, aclara que la Entidad brindo las fascilidades para que los participantes realizaran una visita tecnica en virtud de aclarar sus dudas respecto a los mantenimientos correctivos existentes y se informa que estas camaras no cuentan con mas de 4 años.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-CS/MDPH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE TECNOLOGIA GPON, CABLE FIBRA OPTICA,

CABLE ELECTRICO, ADQUISICION DE INSTRUMENTOS ELECTRONICOS Y HERRAJERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE 83 CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y MIGRACION DE LA RED DE RADIO ENLACE A FIBRA OPTICA PARA EL

SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISITRITAL DE PUNTA HERMOSA

Ruc/código :20611960256Fecha de envío :25/11/2024Nombre o Razón social :JOWALY S.A.C.Hora de envío :23:58:31

Consulta: Nro. 25 Consulta/Observación:

No se especifia la instalacion o mantenimiento de las conexiones y acometidas de alimentación electrica a las cámaras, debio a que en muchos casos se debe de cambiar el cable concentrico por el deterioro debido al medioambiente.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: V Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se, aclara que al ser un proyecto suma alzada el postor que oferte debera haber realizado una visita tecnica y contemplar el proyecto de manera integrada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-CS/MDPH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE TECNOLOGIA GPON, CABLE FIBRA OPTICA,

CABLE ELECTRICO, ADQUISICION DE INSTRUMENTOS ELECTRONICOS Y HERRAJERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE 83 CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y MIGRACION DE LA RED DE RADIO ENLACE A FIBRA OPTICA PARA EL

SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISITRITAL DE PUNTA HERMOSA

Ruc/código :20611960256Fecha de envío :25/11/2024Nombre o Razón social :JOWALY S.A.C.Hora de envío :23:58:31

Consulta: Nro. 26 Consulta/Observación:

Falta la especificación del OLT para administrar los ONU de la red GPON

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: V Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se, aclara que las acometidas electricas actuales no estan contempladas en esta etapa del proyecto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-15-2024-CS/MDPH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE TECNOLOGIA GPON, CABLE FIBRA OPTICA,

CABLE ELECTRICO, ADQUISICION DE INSTRUMENTOS ELECTRONICOS Y HERRAJERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE 83 CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y MIGRACION DE LA RED DE RADIO ENLACE A FIBRA OPTICA PARA EL

SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISITRITAL DE PUNTA HERMOSA

Ruc/código :20611960256Fecha de envío :25/11/2024Nombre o Razón social :JOWALY S.A.C.Hora de envío :23:58:31

Consulta: Nro. 27 Consulta/Observación:

Falta la especificación del ODF que permita realizar las conexiones de fibra óptca entrantes al centro de monitoreo, en todo caso indicar si se colocara en un gabinete de comunicaciones existente o hay necedidad de instalar un gabinete nuevo.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: V Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se, aclara que la entidad da las facilidades para que los postores puedan realizar visitas tecnicas de manera opcional para que puedan realizar correctamente su propuesta de ofertas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null